

lápida y a una profundidad de noventa y cuatro centímetros. Entre los escombros aparecieron algunos ladrillos del coro con losetas del piso, piezas de hierro y de cobre, que fueron sin duda de las hojas de la puerta mayor, un pedazo de cobre, en lámina, con una de sus caras plateada, y una gran rosa de piedra que debió estar debajo del coro como remate de las obras que lo sostenían. Dispuso la Comisión ponerla a disposición del Ayuntamiento para conservarla. Los demás objetos quedaron al cuidado de los señores Tejera y Henríquez. Se decidió que algunas de las losas del piso servirán para colocarlas, junto con las del epitafio incompleto, en el sitio

que se designe para depositar los restos exhumados del famoso capitán Alonso de Hojeda".

Los días veinte y treinta se emplearon en examinar y cernir la tierra extraída del hoyo, con el objeto de encontrar el pedazo de losa que faltaba; pero este trabajo no dió ningún resultado. Se supuso que la losa —que tiene señales de golpe o golpes en el sitio de la rotura— estaba incompleta desde hace largo tiempo, o que fué reducida al estado en que hoy se encontró al hacerse en Enero del año mil ochocientos noventa y uno una excavación entre la puerta y el sitio donde aparece ahora la losa que se supone cubría la sepultura del Capitán Alonso de Hojeda.

- LOS RESTOS DE OJEDA -

El intrépido Alonso de Ojeda nació en Cuenca en 1466 o 1470, y murió en la Ciudad Primada de América a fines de 1515 o principios de 1516. Vino a la Española con el Descubridor, en 1493, y fué de los fundadores de la Isabela. Desde allí comenzó su odisea del Nuevo Mundo: apresó a Caonabo, recorrió las comarcas del Cibao, fué espanto de indios y asombro de españoles. En 1499 estaba en Tierra Firme, y otra vez en la Española. Desde entonces está en actividad constante, en viajes y aventuras, hasta que, enfermo y pobre, vuelve definitivamente a Santo Domingo. A su muerte él mismo se somete a la más hermosa humillación: "Mandóse enterrar en San Francisco a la entrada de la iglesia, donde todos los que entrasen fuesen sus huesos los primeros que pisasen". Ahí estuvieron hasta 1892, en que fueron trasladados al Convento Dominicano, a diligencia de Emiliano Tejera y de Federico Henríquez y Carvajal (1).

En 1899 el Gobierno de Venezuela solicitó al Presidente Heurieux los restos de Ojeda, para erigirle en Maracaibo un panteón a su primer explorador. A ello se opusieron, después de largas discusiones, el Congreso Nacional y diversas personalidades (2). La palabra de Emiliano Te-

jera había de ser la más convincente de todas (3). Al cabo de medio siglo vuelven a la Iglesia de San Francisco las cenizas de Ojeda. Esa fué la voluntad del conquistador (4).

Qué pensaría las Casas, el Apóstol de los indios, al pasar por allí en 1544? Pensaría, lleno el espíritu de dramáticas evocaciones, que Ojeda, el invencible, al fin se había vencido él mismo.

Emilio Rodríguez Demorizi.

(COPIA)

(Sello)

(Sello)

(Sello)

(Sello) José Joaquín Pérez, Licenciado en Derecho, Notario Público del número de los de esta ciudad, certifico que ante mí ha pasado el siguiente acto:

En la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día veinte y siete de julio del año mil ochocientos noventa y dos, previo el requerimiento correspondiente, ante mí José Joaquín Pérez, Licenciado en Derecho y Notario Público del número de los de esta ciudad, se reunieron en la Iglesia, en ruinas, de San Francisco, los Señores Don Federico Henríquez y Carvajal y Don Emiliano Tejera, en su calidad de representantes de la Comisión Dominicana del Cuarto Centenario de América, encargados de

(3) Don Emiliano Tejera escribió entonces dos cartas en que fundamentaba su oposición a la solicitud de Venezuela: una a José Dolores Pichardo, el 5 de junio, y otra del 8 de julio de 1899 dirigida al *Listín Diario*. Ambas han sido reproducidas en *Clío*, sept.—dic. 1941. La última también ha sido publicada en el diario *La Nación*, C. T., 13 de oct. de 1942.

(4) También se publica ahora, gracias a complacencia del Lic. Julio Hoepelman, el acta notarial del traslado de los restos de Ojeda, del Convento Dominicano a las ruinas de San Francisco, (el 12 de octubre del presente año), donde han sido depositados, en una cripta de piedra labrada en el mismo sitio en que yacían hasta 1892.

(1) Acerca de la exhumación de 1892 véase el acta, que se publica ahora, y diversas noticias en la revista *Letras y Ciencias*, Nos. 10, 11 y 14, S. D., julio, agosto y septiembre de 1892; y artículo de Fed. García Godoy, *Alonso de Ojeda*, en la citada revista, N° 21, 14 enero 1893, p. 168. El acta de 1892 fué parcialmente publicada por D. Fed. Henríquez y Carvajal en el N° 11 de *Letras y Ciencias*, anteriormente citado.

(2) Acerca de la solicitud de Venezuela, véase, además de los documentos ahora publicados, los siguientes: Exp. 82, año 1899, sección de Relaciones Exteriores, *Archivo de la Nación*; *Notas en Letras y Ciencias*, N° 169, 1899; *Opinión de Ml. de Js. Galván*, en el periódico *La Opinión Nacional*, S. D., N° 35, 22 junio de 1899; *Actas de sesiones del Congreso*, del 17 y 21 de julio, en *Gaceta Oficial*, S. D., Nos. 1301—1303, julio y agosto de 1899.

investigar cuanto condujera a dar con la sepultura de Alonso de Ojeda en la dicha Iglesia de San Francisco; y Don Andrés Gómez y Pintado, Secretario de la Comisión española en Santo Domingo; Don José María Díaz y Don Antonio Geraldino, representantes de la "Junta de Caridad" que sostiene el "Manicomio", sito en las anexidades del Convento; Don Eduardo Soler, Ingeniero Civil e Inspector de Obras municipales; Don José María Bonetti y Don José María Arredondo, testigos sin excepción para serlo, a todos los cuales concurrentes doy fé conocer; y con el fin de llevar a cabo el propósito de la Comisión antes citada, se dió principio a las nueve de la mañana, a las excavaciones, del lado interior del templo, en todo el frente de la puerta mayor que mide tres metros cincuenta y dos centímetros de luz, en un largo superficial de tres metros, para de ese modo comprender en el mayor espacio posible el sitio del enterramiento indicado por Charlevoix, Oviedo y sobre todo por el Reverendo Fray Bartolomé de las Casas, el cual en su *Historia de las Indias*, dice así: "Finalmente murió (Hojeda) en la ciudad de Santo Domingo, paupérrimo y en su cama, créese que por la devoción que tenía con Nuestra Señora, que no fué chico milagro. Mandóse enterrar en San Francisco a la entrada de la Iglesia, donde todos los que entrasen fuesen sus huesos los primeros que pisasen", (Libro 1º Capítulo LXXXII) "Al cabo, cuando plugo a Dios,.... que fuesen cumplidos sus días, murió en esta ciudad, de su enfermedad, paupérrimo, sin dejar un cuarto, según creo..... para su entierro,..... mandó que enterrasen a la entrada, pasado el umbral, luego allí, de la puerta de la iglesia y monasterio de Sant Francisco, y así no acertaron los que dijeron que el Almirante queriendo prenderlo, se había retirado a Sant Francisco, y allí había muerto de la herida que en Urabá recibido había; porque, como dije, yo lo vide suelto y libre y sano, pasear por esta ciudad y después, yo salido de aquí oír ser fallecido....." (Libro 2º). Las excavaciones que se hacían en la masa de escombros que cubre el antiguo piso de la Iglesia, continuaron hasta las seis de la tarde, bajo la inspección de los Señores Tejera, Henríquez, Bonetti y Arredondo; y prosiguieron en la mañana del día veinte y ocho. Suspendidos los trabajos por la lluvia, se reanudaron en la tarde del mismo día, bajo la vigilancia del Señor Henríquez y Carvajal y en presencia de los Señores Bonetti y Arredondo. A las cinco, a mano izquierda, se hallaron restos incompletos, como de un adulto y un párvulo, que parecen de no remoto enterramiento; y, escavando del centro hacia la derecha, se dió con el piso, destruido, hundido en algunas partes por el enorme peso del coro desplomado encima de aquel. Entre varias losetas de piedra caliza, algunas enteras, rotas las más, que se extraían y limpiaban del cascajo que las recubría, descubrió el Comisionado Señor Henríquez y Carvajal una rota, que resultó reducida a la

mitad de su tamaño, en la cual había escritas algunas palabras. La última parecía decir Hojeda. Poco después la examinaba Don Emiliano Tejera y le agregaba otro fragmento, recién hallado entre los escombros, que completaba la parte inferior de la losa. A la piedra le falta como una cuarta parte de su tamaño; precisamente la que sirvió para dar comienzo al epitafio escrito en su cara superior externa, y debió tener trescientos quince milímetros de largo, doscientos de ancho y cuarenta de grueso, poco más o menos. Debajo del piso, y en la dirección media del sitio que ocupaba la referida losa, aparecieron restos fragmentarios que se deshacían al contacto de la mano, y entre los cuales se veían dientes, muelas, pedazos de cráneo y fragmentos de canillas. Por el sitio donde se encontraron, a la entrada de la Iglesia, pasado el umbral, y por el nombre que parece tiene la lápida. Hojeda, —es de creerse que esos restos sean los del conquistador Alonso de Hojeda, muerto en esta ciudad de Santo Domingo por los años de mil quinientos doce a mil quinientos trece. Fueron cuidadosamente recojidos y depositados en una cajita de madera y confiada al Comisionado Señor Henríquez y Carvajal en su calidad de Secretario de la Comisión del Centenario de América. Los dos pedazos (como tres cuartas partes) de la piedra funeraria se encomendaron al cuidado del Comisionado Señor Tejera, sin que ninguno de los presentes, no obstante el minucioso examen de la leyenda, pudiera descifrar los signos de la primera y segunda líneas, a causa de lo borrado o desvanecido de la inscripción por las pisadas continuas de los fieles durante tantos siglos, y, sobre todo, por la falta del trozo superior izquierdo de la losa. Se tomaron las medidas métricas correspondientes a los puntos en que respectivamente se encontraban la losa y los restos exhumados y, comprobadas por el Señor Eduardo Soler, resultaron así: a un metro veinte y dos centímetros, de la superficie de los escombros, en esa parte, se descubrió el piso del templo. La piedra de la inscripción se hallaba colocada hacia la derecha del centro de la puerta, a un metro del muro o esquina correspondiente de la misma, y a un metro cuarenta centímetros de distancia del umbral. Los restos se encontraban debajo de la lápida y a una profundidad de noventa y cuatro centímetros. Entre los escombros aparecieron algunos ladrillos del coro con losetas del piso, piezas de hierro y de cobre que fueron, sin duda, de las hojas de la puerta mayor; un pedazo de cobre, en lámina, con una de sus caras plateada; y una gran rosa de piedra que debió estar debajo del coro, como remate de las obras que lo sostenían. Dispuso la Comisión ponerla a disposición del Ayuntamiento para conservarla. Los demás objetos quedaron al cuidado de los Señores Tejera y Henríquez. Se decidió que algunas de las losas del piso sirvieran para colocarlas, junto con las del epitafio incompleto en el sitio que se dedique para depositar los restos exhumados como



del famoso Capitán Alonso de Hojeda. Los días veinte y nueve y treinta se emplearon en examinar y cernir la tierra extraída del hoyo, con el objeto de encontrar el pedazo de la loza que faltaba; pero este trabajo no dió ningún resultado. Se supuso que la losa —que tiene señales de golpe o golpes en el sitio de la rotura—, estaba incompleta desde hace largo tiempo, o que fué reducida al estado en que hoy se encontró, al hacerse en Enero del año mil ochocientos noventa y uno una escavación entre la puerta y el sitio donde aparece ahora la losa que se supone cubría la sepultura del Capitán Alonso de Hojeda. En testimonio de todo lo cual levanto este acto que, leído y aprobado, firmado los concurrentes en sus respectivas enunciadas calidades, el día primero de Agosto del año mil ochocientos noventa y dos, por ante mí que doy fe. Firmados: Fed. Henríquez i Carvajal.; E. Tejera.; Andrés Gómez y Pintado-Secretario de la Comisión española del Centenario.; José M. Díaz.; A. Geraldino.; Eduardo Soler.; José Ma. Arredondo.; J. M. Bonetti.; José Joaq. Pérez; Notario. Registrada en Santo Domingo el día 1 de Agosto de 1892 en el registro letra S. folio 241 recto N^o 353, percibiendo por derechos fijos un peso. El Director del Registro Alej. o Bonilla: Visado: El Tesorero Municipal: Fdco. Ramírez.

Es copia conforme al original del protocolo corriente a mi cargo, de lo que doy fe. Y a solicitud de parte interesada, la expido, firmo y sello el día diez de Agosto del año mil ochocientos noventa y dos.

(Fdo.) José Joaq. Pérez,
Notario.

(Sello)

De copia certificada existente en el Archivo Eclesiástico. Cortesía del Pbro. O. A. Beras.

ULISES HEUREAUX

GENERAL DE DIVISION EN JEFE DEL
EJERCITO NACIONAL, PACIFICADOR DE
LA PATRIA Y PRESIDENTE CONSTITUCIO-
NAL DE LA REPUBLICA.

Sto. Domingo, Julio 13 de 1899. (1)

CIUDADANO:

La diversidad de asuntos premiosos que tenía embargada la atención del Congreso Nacional en las postrimerías de la recién clausurada Legislatura ordinaria, obstáculo legítimo para que ese Alto Cuerpo pudiese contraerse á otras interesantes cuestiones de Estado, también de carácter urgente, indicó al Poder Ejecutivo la conveniencia de promover, con arreglo á la Constitución del Estado, la Legislatura Extraordinaria,

(1) Archivo General de la Nación, Congreso Nacional, legajo 99, año 1899.

inaugurada en fecha de ayer, á la sombra de la paz y en medio del prestigio que á todos los Poderes Públicos proporcionan el esplendor y firmeza de las instituciones.

Por espíritu de ferviente cordialidad, he querido acordarle preferencia, entre esas cuestiones, á la de la solicitud dirigida por el Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, y contraída á obtener la traslación de los restos mortales de Dn. Alonso de Ojeda, que descansan en esta ciudad de Santo Domingo.

El fundamento de la solicitud consiste en la ocasión que se ofrece hoy al Departamento del Zulia para hacer una formal apoteosis á la memoria de aquel Varon ilustre, descubridor del lago de Maracaibo.

Para que el Congreso Nacional pueda, con perfecto conocimiento del alto movil del Gobierno de Venezuela conocer de la solicitud y resolver acerca de ella, me place anexar á este Mensaje la nota oficial del Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de aquel Gobierno.

El Congreso queda pues en amplitud de ceder ó de no acordar, conforme á los dictámenes de su alto juicio las mencionadas reliquias históricas que un Pueblo hermano nos pide para honrarlas; pero en homenaje al alto interés que debe inspirarnos y que nos inspira aquel Gobierno amigo, cúmpleme pedir que se atribuya carácter de urgencia, al estudio, discusión y resolución del objeto de este Mensaje.

Y mientras corre trámites el despacho de este asunto, el Poder Ejecutivo irá sometiendo gradualmente por conducto de las Secretarías de Estado correspondientes y conforme al orden de la respectiva importancia, los demás puntos que han motivado la actual reunión del Congreso.

Con sentimientos de profunda estima me es honroso renovar á los Honorables Representantes del Pueblo Dominicano el sincero testimonio de mi perfecta adhesión personal.

(fdo.) U. Heureaux.

Ciudadano Presidente

del Honorable CONGRESO NACIONAL

En su PALACIO

CONGRESO NACIONAL.

Santo Domingo, 26 de Julio de 1899.

N. 2.— Al Presidente de la República - Ciudadano Presidente: El Congreso Nacional recibió oportunamente, con el Mensaje de U. fechado el 13 del corriente mes, la Nota oficial del Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, cuyo Gobierno solicitó del nuestro los restos mortales de D. Alonso de Ojeda, para tributarles homenajes dignos del intrépido e ilustre navegante que descubrió el Lago y el Golfo de Maracaibo. Como este asunto entraña un interés nacional, U. lo sometió al criterio del Con-



greso, para que este resolviese conforme a los dictámenes de su alto juicio. Después de largas discusiones, el Congreso, convencido de que los restos de Ojeda tienen un inmenso valor histórico y de que deben permanecer en Santo Domingo, por haber sido esta la formal y postrera voluntad del célebre Conquistador, resolvió "que no hay lugar a la cesión pedida por el Gobierno de Venezuela". Lo que comunico a U. para los fines consiguientes. Aprovecho esta oportunidad para saludar a U. con la mayor consideración. El Presidente firmado. I. Franco.

Es copia conforme a su original a que me remito y que obra asentado en el Libro correspondiente.

St. Domingo, Stbre. 19/99.

El Archivista del Congreso,

J. Otero Nolasco. (1).

LICENCIADO JULIO HOEPELMAN, ABOGADO, NOTARIO PUBLICO DEL NUMERO DE LOS DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO, CERTIFICO Y DOY FE DE QUE POR ANTE MI PASO EL SIGUIENTE ACTO:

..... "NUMERO VEINTISEIS.— En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, hoy día doce del mes de Octubre del año mil novecientos cuarenta y dos, Yo, Licenciado JULIO HOEPELMAN, abogado, Notario Público del número de los de este Distrito, con mi domicilio y residencia en esta ciudad y mi Estudio abierto en la planta alta de la casa número 55 de la calle "Isabel la Católica", fui requerido por el señor Licenciado don ARTURO DESPRADEL, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, mayor de edad, Dominicano, según su declaración, de este domicilio y residencia, provisto de la cédula personal de identidad número 4610, serie primera, renovada para este año con sello número 431, a quien doy fé conocer, quien me requiere en su calidad de Presidente de la Comisión organizadora de los actos para conmemorar el noveno cincuentenario del Descubrimiento de América, comisión que fué creada por disposición del Excelentísimo señor Presidente de la República, el Generalísimo Doctor RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA, requerimiento que tiene por fin, el dar fé del traslado de los restos mortales del audaz Capitán ALONSO DE OJEDA, quien vino a la Isla Española en el año mil cuatrocientos noventa y tres con el insigne Almirante don CRISTOBAL COLON, Descubridor de América y el cual Capitán asombró con sus maravillosas empresas a los habitantes de esta isla; habiendo entre otras, realizado el apresamiento

del indómito cacique Caonabo y luego tomado parte bajo el mando del Comendador don Nicolás de Ovando en la conquista de Jaragua y luego yendo a nuevas aventuras descubrió la Tierra Firme de la América del Sur en la parte que él bautizó con el nombre de Venezuela. Retornado a esta isla murió en ella, según da fé el Padre las Casas, para los años de mil quinientos trece a mil quinientos diez y seis y "mandó que lo enterrasen a la entrada, pasado el umbral, luego allí, de la puerta de la Iglesia y Monasterio de Sant Francisco", en donde reposaron sus restos, hasta el día veintisiete de Julio del año mil ochocientos noventa y dos, época en la cual, para conmemorar el cuarto centenario del Descubrimiento de América fueron exhumados, en vista del estado ruinoso del dicho monasterio y trasladados a la Iglesia del Ex-Convento de Dominicanos. El acto de busca, hallazgo y exhumación fué realizado por los señores don Federico Henríquez y Carvajal y don Emiliano Tejera, en su calidad de representantes de la Comisión Dominicana del Cuarto Centenario de América, encargados de investigar cuanto condujese a dar con la sepultura de ALONSO DE OJEDA en la Iglesia de San Francisco; don Andrés Gómez Pintado, en su calidad de Secretario de la Comisión española en Santo Domingo; don José María Díaz y don Antonio Geraldino, en su calidad de representantes de la "Junta de Caridad" que sostenía el "Manicomio", sito en las anexidades del Convento; don Eduardo Soler, Ingeniero civil; el Inspector de Obras municipales don José María Bonetti y don José María Arredondo, testigo, acto que se comprobó por el acta levantada por el finado Notario Público que fué de esta ciudad, Licenciado don José Joaquín Pérez, en fecha primero de Agosto del mil ochocientos noventa y dos, de la cual un original fué encomendado a la custodia del Arzobispado de Santo Domingo. En tal virtud me trasladé a la Iglesia del Ex-Convento de Dominicanos de esta ciudad, situada en la esquina Sureste de las calles "Padre Billini" y "San Pedro de Macorís" (antes "Universidad") y allí estaban presentes los señores Presbítero Canónigo don OCTAVIO BERAS, Secretario del Arzobispado de Santo Domingo, en representación de la Superior Curia; el reverendo Padre Federico Marquinez, Rector del Seminario Conciliar y Capellán de la Iglesia; don PEDRO PURCELL PEÑA, Director del Protocolo, en representación de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores; don EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI, en representación de la Academia Dominicana de la Historia; don JOSE ANTONIO BONILLA ATILES, en representación de la Comisión Organizadora de los actos para conmemorar el noveno cincuentenario del descubrimiento de América; el obrero albañil don MIGUEL ANGEL CIGARAN CACERES y las demás personas que figuran en este acto, e inmediatamente nos trasladamos a la nave que queda en la parte Norte de la Iglesia, junto a la entrada de la puerta pequeña que da a la calle

(1) Véase Expediente promovido por el Gobierno de Venezuela con motivo de su solicitud de los restos de Ojeda. (Archivo de la Nación, Sección R. Ext., legajo 1, exp. 18, 1899).



"Padre Billini" y en ella a la pared exterior en donde vimos una loza de mármol que tiene la siguiente inscripción: "Alonso de Ojeda, Restos exhumados del Monasterio de San Francisco e inhumados aquí el 6 de Diciembre de 1892. R. I. P." y que mide treinta y tres centímetros de ancho por cuarenta y seis centímetros de alto y tenía colocada debajo dos fragmentos de la lápida antigua que fué encontrada en la tumba de Ojeda en la Iglesia de San Francisco en mil ochocientos noventa y dos y que fueron colocados aquí expresamente. Se inició una exploración y se separaron los dos fragmentos de la lápida antigua y luego se desprendió la loza de mármol apareciendo detrás de ella una urna de metal, hermeticamente soldada, de treinta y dos centímetros de largo, por diez y siete centímetros de alto y seis centímetros, cincuenta milímetros de profundidad con la siguiente inscripción en bajo relieve: "Restos de Alonso de Ojeda. R. I. P." y fué removida de su sitio la venerable e histórica reliquia, que contiene los restos del Capitán ALONSO DE OJEDA, depositados en ella en mil ochocientos noventa y dos, según fueron hallados en la tumba original. Se encontro detrás una botella y en su interior un Programa de los festejos del cuarto centenario, del año mil ochocientos noventa y dos, impreso y con las firmas puestas por los señores don José Joaquín Pérez, don Federico Henríquez y Carvajal, don J. M. Pichardo B., don Juan Bta. Vicini, don Julián de la Rocha, don Arturo Damirón y dos Juan P. Steing, documento que anexo a una copia certificada del presente acto será entregado al señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores. Una vez extraídos la urna contentiva de los restos y los dos fragmentos de la lápida antigua fueron colocados en unas andas dispuestas al efecto y trasladados en ellas, por los señores Doctor don MANUEL DE JESUS TRONCOSO DE LA CONCHA, Ex-Presidente de la República, y don RAMON EMILIO JIMENEZ, en representación de la Academia Dominicana de la Historia; Doctor don BIENVENIDO GARCIA GAUTIER, en representación del Comité del Faro de Colón, y Licenciado don JUAN TOMAS MEJIA, en representación de la Academia Dominicana de la Lengua, a un armón de artillería, que esperaba los históricos despojos para ser conducidos de nuevo al Monasterio de San Francisco, en ruinas. El Ejército Nacional rindió honores a los mortales despojos y luego se inició el traslado en su desfile que llevaba el orden siguiente: Ejército Nacional, Clero, Armón de artillería conduciendo los restos, escoltados por una guardia montada; Altos funcionarios de la Nación, Cuerpo Diplomático, Cuerpo Consular, Miembros de la Academia Dominicana de la Historia, Miembros de la Academia Dominicana de la Lengua, Miembros del Comité Ejecutivo del Faro de Colón, Miembros de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, Plana Mayor del Ejército Nacional, Comisión organizadora de los actos para conmemorar el noveno cincuentenario del descu-

brimiento de América, Miembros del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, Plana Mayor de la Policía Nacional, Plana Mayor de la Guardia Universitaria "Presidente Trujillo" y el infrascrito Notario. Al llegar al pié de la cuesta que da acceso por la calle "Hostos" a las ruinas del Monasterio e Iglesia de San Francisco, las andas fueron tomadas por los Excelentísimos señores Mayor General HECTOR B. TRUJILLO MOLINA, M. M., Secretario de Estado de Guerra y Marina, Comandante en Jefe del Ejército Nacional; Licenciado ARTURO DESPRADEL, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; Licenciado VICTOR GARRIDO, Secretario de Estado de Educación Pública y Bellas Artes, y don MANUEL ACAL Y MARIN, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España ante el Gobierno Dominicano, quienes las condujeron a las ruinas de la Iglesia de San Francisco. De las andas fueron tomados la urna y los dos fragmentos de la lápida antigua y colocados en el nicho preparado al efecto. El nicho está situado en la pared Norte de una cripta subterránea fabricada de piedras vivas a la entrada de la puerta de las ruinas, que están hoy conservadas y declaradas monumento histórico nacional, gracias a la iniciativa y culto patriótico del Excelentísimo señor Presidente de la República Generalísimo Doctor RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA. A la cripta funeraria se baja por una escalera de piedras y su orificio de entrada está cubierto por una placa de bronce fundido que tiene esculpida la figura del Capitán ALONSO DE OJEDA en traje de armadura y la siguiente leyenda: "Alonso de Hojeda - mandó que lo enterrasen a la entrada, pasado el umbral, luego allí, de la puerta de la Iglesia y Monasterio de Sant Francisco". El nicho tiene un cristal para impedir que sean tocados la urna y los fragmentos de lápida y luego cubierto por una puerta de bronce fundido con la inscripción "ALONSO DE HOJEDA" y cerrada con llave, la cual llave queda bajo la guarda de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. En el momento de ser depositados los restos en su lugar definitivo, para dar cumplimiento a la voluntad testamentaria del ilustre Capitán quien quería que "todos los que entrasen, fuesen sus huesos los primeros que pisasen", el Ejército Nacional que lo escoltó le rindió a los mortales despojos los honores que corresponden a tan histórico y valeroso hombre de armas, cuyas glorias testimonia la historia. Cumplido el fúnebre ritual se celebró en la nave central de las ruinas una misa solemne, en un altar preparado al efecto en el mismo sitio en donde estuvo el altar mayor de la derruida iglesia, ante una venerada imagen de San Francisco, ceremonia que fué oficiada por el Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor RICARDO PITTINI, S. S., Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo y oída con devoción por todos los asistentes y en la cual se ha pedido al Todopoderoso que tenga en paz el alma del valeroso compañero de Colón, para

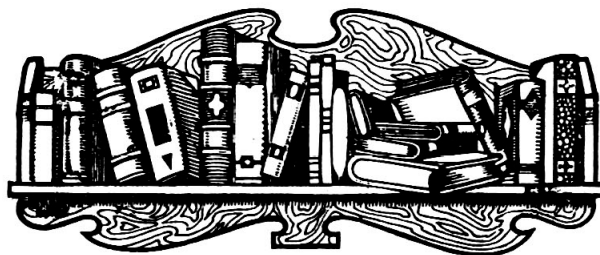


que, humillado, como era su deseo y perdonado de sus muchos pecados adquiriera en la Gloria un puesto de honor, como el que en esta Isla Española le ha reservado el Pueblo Dominicano, que se siente orgulloso de guardar sus ilustres y mortales despojos. En fé de lo cual, y terminada la misa he dado pública lectura a esta acta, la cual firman junto conmigo las personas expresamente en ella designadas y los miembros de la comitiva, altos funcionarios del Gobierno Dominicano, Excelentísimos señores diplomáticos acreditados ante el Gobierno Dominicano, el Cuerpo Consular, los funcionarios del Consejo Administrativo, los miembros de las diversas instituciones antes enunciadas y el público en general.

Doy fé. (FIRMADOS:) — HECTOR B. TRUJILLO M. — M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA — A. DESPRADEL — ANGEL FREMIO SOLER — J. A. BONILLA ATILES — PABLO M. PAULINO — PEÑA MORROS — FEDERICO MARQUINEZ — P. B. PURCELL PEÑA OSWALDO CORREIA — MANUEL ACAL Y MARIN — ANDRE F. CHEVALLIER — VICTOR GARRIDO — J. TOMAS MEJIA — EDUARDO GARLAND — J. M. GURRIA — F. REMONDA MINGRAND — ALVARO GARCIA HERRERA — J. B. PEYNADO — B DEL CASTILLO — E. RODRIGUEZ DEMORIZI — V. ALVAREZ PINA — Can OCTAVIO BERAS — W. TRONCOSO — JUAN R. SANTONI — CARLOS CORNIELLE HIJO — A. HOEPELMAN — R. EMILIO JIMENEZ — PERICLES A. FRANCO — JOAQ. E. SALAZAR HIJO —

Dr. F. A. VELOZ S. — MIGUEL SIGARAN — SERGIO VICIOBO — JAVIER MALAGON BARCELO — J. PEREZ NOLASCO — E. ANIBAL MIESES LAJARA — SALVADOR CORNIELLE S. — RAFAEL MOREL — LUIS E. RARADAS — S. MEJIA MARTI — AUGUSTO ORTEGA — FED. A. DIDIEZ BURGOS — PELAYO CUESTA — F. SANABIA ORTEGA — MANOLO PASCUAL — A. ALVAREZ AYBAR — M. E. CACERES — Dr. B. GARCIA GAUTIER — Mons. RICARDO PITTINI, Arzobispo — SUSANA HERNANDEZ POU — J. HOEPELMAN.”
 “REGISTRADO EN LA CIUDAD TRUJILLO HOY DIA 17 DE OCTUBRE DE 1942 EN EL LIBRO LETRA B FOLIO 29 N° 1195 PERCI BIENDOSE POR DERECHOS DE OFICIO.— EL DIRECTOR DEL REGISTRO — (FIRMADO:) A. MIESES BURGOS — VISADO — EL TESORERO DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO (FIRMADO:) P. CABRAL Y BAEZ”. ES COPIA FIEL Y CONFORME A SU ORIGINAL, AL CUAL ME REMITO, LA QUE A SOLICITUD DEL SEÑOR LICENCIADO ARTURO DESPRADEL, SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES, EXPIDO, FIRMO Y SELLO EN CIUDAD TRUJILLO, DISTRITO DE SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA, HOY DIA DIEZ Y NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS.

(firmado) Julio Hoepelman.
 NOTARIO PUBLICO.



Proyecto de Digitalización
 Academia Dominicana de la Historia